



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ASUNTO: Instalación de mesas de
resolución de demandas.

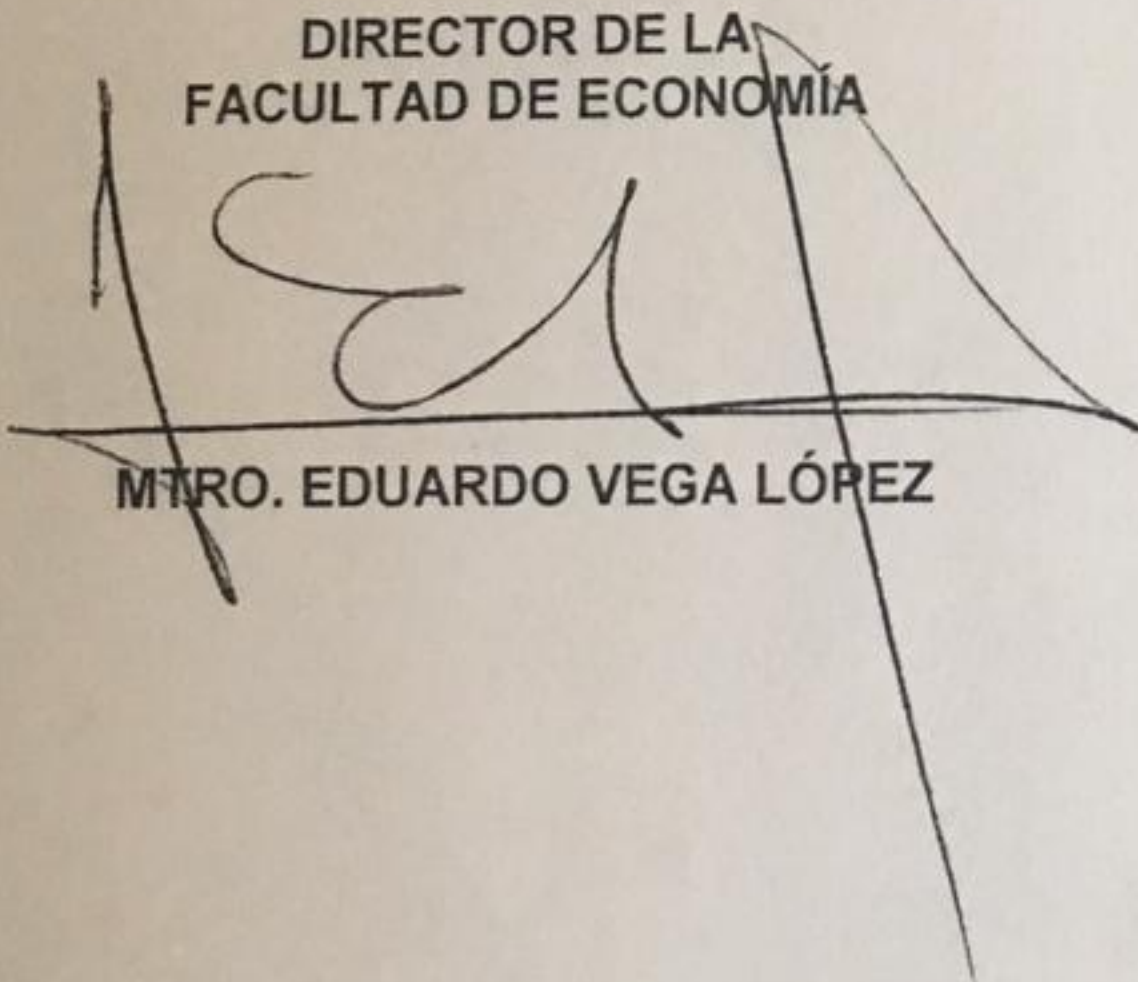
**MUJERES ORGANIZADAS DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA
Presente**

En seguimiento a las medidas sanitarias y de prevención ante la epidemia del COVID-19; así como de la propuesta de instalación de mesas de resolución de conflicto como parte de los esfuerzos para mantener los canales de diálogo y resolver sus demandas, nos dirigimos a ustedes, con el objetivo de hacerles una invitación para continuar con la celebración de mesas de resolución de demandas durante esta contingencia sanitaria, bajo las condiciones de "Sana Distancia" establecidas por las autoridades del Sector Salud del Gobierno Mexicano.

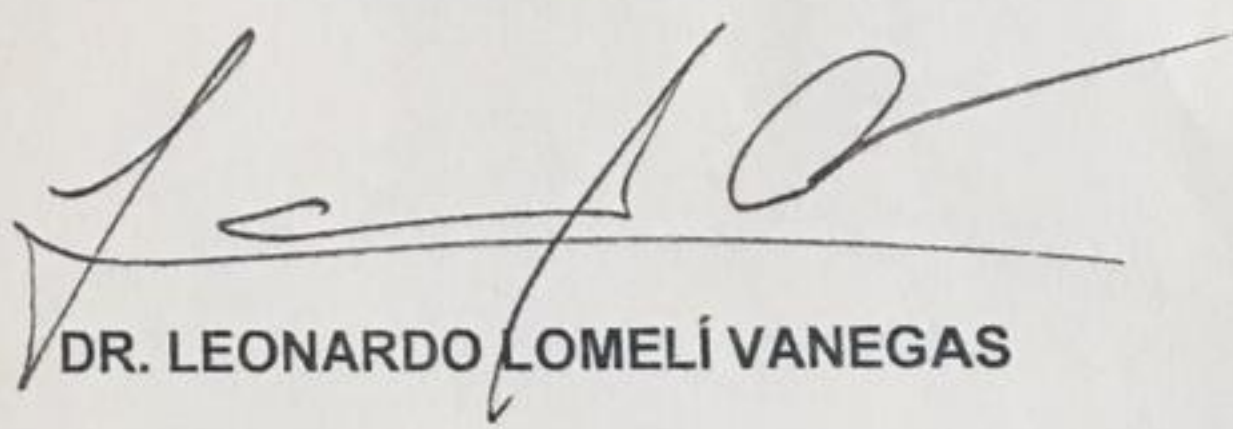
Cabe señalar que dicha mesa se podrá encontrar conformada por los colectivos y miembros de la comunidad de la Facultad de Economía que deseen participar, así como Autoridades Centrales Universitarias, de la Facultad y la Defensoría de los Derechos Universitarios, bajo el compromiso que la misma se llevará a cabo las veces necesarias que permitan la solución del conflicto, con la posibilidad de establecer las mesas de seguimiento que requiera el cumplimiento de aquellos puntos que solamente se pueden atender cuando se levante la contingencia actual.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de marzo de 2020

**DIRECTOR DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA**


MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ

**SECRETARIO GENERAL
DE LA UNAM**


DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS